	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO NUMERO: 02

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.

ASPECTO JURÍDICO

CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ		
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868	DV: 4	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8810	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN	DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS		
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CI-073-2024	FECHA: 23/10/2024	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL QUINCE (15) DICIEMBRE DE 2024.		
VALOR:	40.000.000,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CI-073-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00317	23/08/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00884	23/10/2024	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	FLS.2.3.2.02.02.009.19.06.035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población.LIIN SGP LIBRE INVERSION		

FORMA DE PAGO: El municipio cancelará a la ESE San Cayetano el valor del convenio en dos (02) pagos parciales así: CINCUENTA (50%) del valor del aporte, equivalente a VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la firma y perfeccionamiento del convenio y el CINCUENTA (50%) restante por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la terminación del plazo del convenio. Los desembolsos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. Es necesario la presentación por parte de la E.S.E de la certificación de apertura de la cuenta bancaria para el desembolso de los recursos con destinación específica a nombre del convenio. PARAGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaria de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

FECHA DE INICIO CONTRATO:	24/10/2024	PERIODO DE COBRO:	24/10/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	15/12/2024		15/12/2024

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL
1. Prestación de Servicios	Realizó contratación de prestación de personal para actualización de pasivocol, según se evidencia en el soporte contrato prestaciones de servicios.
2 Prestaciones sociales trabajadores de la E.S.E.	Realizó el pago de la prima de navidad del personal de los trabajadores de la ESE como soporta los egresos anexos, se anexa la ejecución presupuestal donde se ve la proyección de las cesantías a pagar en el año 2025, así mismo garantizo el pago de seguridad social oportuna en cada uno de los meses que se realizó el convenio.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

3.Materiales y Suministros	Realizó contratacion de suministros de implementos de aseo para garantizar la correcta prestacción de servicios de la ESE. Anexa soporte de contrato de suministros y anexos.

BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	40.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:		20.000.000,00
SEGUNDO PAGO PRESENTE ACTA:		20.000.000,00
VALOR POR COBRAR:		0,00
SUMAS IGUALES	**40.000.000,00**	**40.000.000,00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN			RP'S ADICIONALES	VERIFICACIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	24-00884	23/10/2024		SI
APORTES PARAFISCALES:				SI
APORTES FIC:				N/A
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FEGU645			SI
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	SEGUNDO		NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	FECHA PAGO
REGISTRO FOTOGRÁFICO:				

ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL EJECUTOR DEL CONTRATO

MES	NO. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA COMPENS.	VALOR APORTADO	FECHA DE PAGO
SEPTIEMBRE	31142149	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.940.500,00	2/10/2024
OCTUBRE	31142149	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.940.500,00	2/10/2024
NOVIEMBRE	31448023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.358.900,00	1/11/2024
DICIEMBRE	31781555	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.367.300,00	3/12/2024

IMPACTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
SOCIAL	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Firma la presente el supervisor del Municipio de Guapotá - Santander, el dia : 18 de diciembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO: CI-073-2024

CERTIFICA QUE:

El contratista E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, identificado(a) con Número de NIT 804007868 4, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión número 2, en cumplimiento del objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.; igualmente presentó los comprobantes de los aportes de pago a seguridad social, los cuales fueron revisados y verificados para generar el correspondiente pago.

Durante el periodo comprendido: 24 de octubre de 2024 al 15 de diciembre de 2024

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión 2 de la fecha: miércoles, 18 de diciembre de 2024

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de: VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($20.000.000,00).

Se expide la presente en el Municipio de Guapotá el dia: miércoles, 18 de diciembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-09
Período Salud : 2024-10

Se certifica que en la fecha 2024-10-02 la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO con documento de identificación NI 804007868 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PETERSON VILLAMIZAR ANGIE identificado con CC-1090506614, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-804007868	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
31142149	E	2024-10-02	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890201578	CCF40	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO SANTANDER	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-10
Período Salud : 2024-11

Se certifica que en la fecha 2024-11-01 la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO con documento de identificación NI 804007868 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PETERSON VILLAMIZAR ANGIE identificado con CC-1090506614, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-804007868	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
31448023	E	2024-11-01	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890201578	CCF40	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO SANTANDER	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-11
Período Salud : 2024-12

Se certifica que en la fecha 2024-12-03 la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO con documento de identificación NI 804007868 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PETERSON VILLAMIZAR ANGIE identificado con CC-1090506614, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-804007868	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
31781555	E	2024-12-03	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890201578	CCF40	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO SANTANDER	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ACTA DE PAGO PARCIAL 02

CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868 DV: 4
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8810 RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO DE CONTRATO:	CI-073-2024 FECHA: 23/10/2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL QUINCE (15) DICIEMBRE DE 2024.
VALOR:	40.000.000,00 NÚMERO PROCESO SECOP: CI-073-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00317 23/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00884 23/10/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	FLS.2.3.2.02.02.009.19.06.035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población.LIIN SGP LIBRE INVERSION
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará a la ESE San Cayetano el valor del convenio en dos (02) pagos parciales así: CINCUENTA (50%) del valor del aporte, equivalente a VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la firma y perfeccionamiento del convenio y el CINCUENTA (50%) restante por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la terminación del plazo del convenio. Los desembolsos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. Es necesario la presentación por parte de la E.S.E de la certificación de apertura de la cuenta bancaria para el desembolso de los recursos con destinación especifica a nombre del convenio. PARAGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaria de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

FECHA DE INICIO CONTRATO:	24/10/2024	PERIODO DE COBRO:	24/10/2024	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	15/12/2024		15/12/2024	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	APORTANTE:	EMPLEADOR	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
	NOMBRE EMPLEADOR:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ	31142149	31781555
			OCTUBRE	
			31142149	
			NOVIEMBRE	
	VALOR PAGADO:	7.940.500	31448023	

RELACIÓN Y BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	40.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:		20.000.000,00
SEGUNDO PAGO PRESENTE ACTA:		20.000.000,00
VALOR POR COBRAR:		0,00
SUMAS IGUALES	**40.000.000,00**	**40.000.000,00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la administración municipal de Guapotá - Santander, procedera a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de:

VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($20.000.000,00)

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesoreria Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en Guapotá - Santander, el dia: miércoles, 18 de diciembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Angie Peterson Villamizar
ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
Cedula de Ciudadania Número: 1.090.506.614